



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

22 NOV 2019

Expte. N°1385-2019 SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

VISTO que el 26 de noviembre del año en curso se celebra el "Día del Trabajador No Docente"; y

CONSIDERANDO :

Que es de práctica declarar asueto la jornada del día 26 de noviembre de cada año para todo el personal no docente;

Que para esa fecha se ha previsto realizar en el patio central del Rectorado un acto consistente en un oficio religioso en memoria del personal no docente fallecido;

Que, además, está previsto la entrega de una distinción a los afiliados con más antigüedad de las distintas Unidades Académicas, Escuelas y Dependencias de esta Casa de Estudios;

Que por tal motivo, el Sr. Secretario General de la Asociación del Personal de la U.N.T. (A.P.UN.T.) solicita se traslade el asueto del "Día del Trabajador No Docente" para el 29 de noviembre de 2.019;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto administrativo el 29 de noviembre de 2.019 con motivo de la celebración del "Día del Trabajador No Docente".-

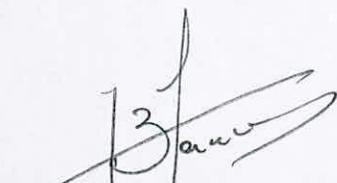
ARTÍCULO 2º.- Cada dependencia podrá establecer guardias mínimas para asegurar el desarrollo normal de las actividades académicas previstas, compensando posteriormente a los agentes.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° : **2359 2019**

-rv-


Lis. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.